

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:30 hrs. del día 18 de Febrero del 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación **No. C-SECOPE-FAFEF-ED-032-21**, consistente en la Ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE DOMO Y CANCHA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL LLANO, MUNICIPIO DEL MEZQUITAL DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
ING. VICTOR ALFONSO SANTILLAN SOLIS	\$2,104,180.26
OBRAS Y SERVICIOS SAN CARLOS, S.A. DE C.V.	\$2,147,201.88
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CON GLAMOUR, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE C.V.	\$2,161,326.96
CONROM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2,186,130.04

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Armando Lazalde Loera en su carácter de Director de Edificación de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por el: **ING. VICTOR ALFONSO SANTILLAN SOLIS**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$2,104,180.26 (Dos millones ciento cuatro mil ciento ochenta pesos 26/100 M. N.)** más el I.V.A.

Se fijan las 14:00 hrs. del día 19 de Febrero de 2021 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

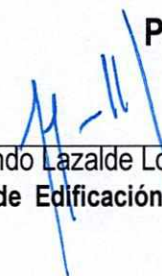
En cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:45 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C Ing.



Armando Lazalde Loera, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

**POR LA DEPENDENCIA:**

  
\_\_\_\_\_  
C. Ing. Armando Lazalde Loera  
Director de Edificación

  
\_\_\_\_\_  
C. Lic. Crystal García Enríquez  
Representante de la Dirección Jurídica

**PARTICIPANTES:**

ING. VICTOR ALFONSO SANTILLAN SOLIS  
C. EL MISMO

DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CON GLAMOUR, SOCIEDAD  
POR ACCIONES SIMPLIFICADA, S.A. DE C.V.  
C. ING. RAFAEL VELIZ DERAS

OBRAS Y SERVICIOS SAN CARLOS, S.A. DE C.V.  
C.ING. ALEJANDRA ANTUNA CARRILLO

CONROM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
C. ING. JUAN FRANCISCO CONTRERAS GRIJALBA